

Internacional • 56-64 Leonard Street • London EC2A 4LT • Reino Unido • Tel: +44 (0) 20 7065 0775 • coordinacion@pbi-mexico.org
México D.F. • Medellín 33 • Col. Roma • 06700 México D.F. • México • Tel/Fax: +52 (55) 5514 2855 • info@pbi-mexico.org
Equipo Norte • Alabama 2417 • Col. Quintas del Sol • 31214 Chihuahua (Chihuahua) • México • norte@pbi-mexico.org
Equipo Oaxaca • Callejón del Carmen 103 • Col. Fracc. La Paz • 68000 Oaxaca de Juárez (Oaxaca) • México • oaxaca@pbi-mexico.org

CONVOCATORIA del PBI México PUESTO DE COORDINACIÓN DE INCIDENCIA

El proyecto México de PBI busca una persona experta en cabildeo e incidencia con experiencia previa en México para trabajar en la Oficina de Coordinación.

PBI México

Brigadas Internacionales de Paz (PBI por sus siglas en inglés) es una organización internacional no gubernamental (OING), registrada ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fundada en 1981. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el acompañamiento Internacional y mantiene una presencia permanente en México desde 1999.

El mandato de PBI es crear un espacio para la paz y proteger los derechos humanos. La base del trabajo de PBI es la de la presencia internacional, definida como una o más de las siguientes actividades: presencia física, acompañamiento físico, relaciones públicas, creación de redes de contactos, tareas de observación y de información, y creación de redes de apoyo internacionales.

Para más información sobre el trabajo de PBI en México, véase www.pbi-mexico.org.

Descripción del puesto

El puesto de Coordinación Incidencia forma parte de la Oficina de Coordinación de PBI en México, DF. Tiene la responsabilidad de representar el proyecto en México ante autoridades federales, el cuerpo diplomático y organismos nacionales e internacionales de derechos humanos. Desarrolla, coordina e implementa estrategias de incidencia de PBI en el país.

Trabaja estrechamente con las coordinaciones de las diferentes áreas en la oficina, con quienes comparte tareas, los equipos de voluntarios en terreno, la Coordinadora de Incidencia en Europa, la Coordinadora General, el Encargado de Finanzas y Fundraising, y las oficinas de PBI en Canadá y los Estados Unidos.

Las tareas incluyen:

Cabildeo e incidencia (aprox. 45 % del tiempo)

- Elaboración e implementación de estrategias de incidencia en México, EEUU y Canada, en coordinación con otros integrantes del Proyecto México;
- Representación de PBI ante otras organizaciones, autoridades mexicanas y el cuerpo diplomático en reuniones, foros y eventos buscando cumplir la estrategia de incidencia a favor de las y los defensores y fortaleciendo el perfil de PBI en México;
- Mantener comunicación fluida con miembros del cuerpo diplomático en México con el fin de hacer conocer el trabajo de PBI, la situación de las personas defensoras de DDHH, y de las temáticas prioritarias y conseguir acciones de apoyo;
- Mantener comunicación fluida con las autoridades mexicanas federales para que cumplan con sus obligaciones hacia personas defensoras definidas en convenios, sentencias, medidas de protección y recomendaciones de organismos internacionales y nacionales;
- Asegurar diálogo y la cooperación con organizaciones nacionales e internacionales no gubernamentales sobre temas de interés común, como casos paradigmáticos o políticas para la protección de las y los defensores;
- Proporcionar información fidedigna a organismos internacionales de derechos humanos sobre las problemáticas que afectan a las y los defensores y asegurar que tomen acciones de apoyo;
- Impulsar y organizar giras y delegaciones a terreno de la Red de Apoyo y otros grupos interesados;
- Contribuir a estrategias y actividades que impulsan la implementación cabal de la Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas así como otras iniciativas de la sociedad civil relevantes;

- Impulsar, coordinar y llevar a cabo acciones de incidencia en momentos de emergencia;
- Otras tareas asignadas según necesidad del proyecto y cambios estratégicos y coyunturales.

Apoyo a las otras áreas de trabajo (Coordinación de Equipos, Seguridad y Comunicación) (aprox. 15 % del tiempo)

- Orientar a nuevos voluntarios/as (especialmente en temas relacionados con incidencia) así como participación en actividades de formación continua general de los voluntarios en el terreno;
- Mantener comunicación permanente con los equipos sobre la incidencia a nivel estatal y municipal, incluyendo estrategias, planes de interlocución con autoridades, documentación interna, discursos etc. y participar en actividades de alto nivel;
- Llevar a cabo visitas al terreno para apoyar los equipos de voluntarios y organizaciones de la sociedad civil;
- Planificación, facilitación y seguimiento a talleres de capacitación en incidencia a organizaciones de DDHH y la procuración de un seguimiento continuo;
- Elaboración, edición y traducción de boletines, cartas, briefings, paquetes informativos, artículos y otras publicaciones.

Coordinación con los Grupos Nacionales en Norteamérica (aprox 10% del tiempo)

- Trabajar en conjunto con los grupos nacionales de PBI en Canadá y los Estados Unidos para asegurar estrategias y acciones de incidencia sobre DDHH y personas defensoras en México;
- Llevar a cabo giras a EEUU y/o Canadá para llevar a cabo actividades de Incidencia con OINGs, representantes gubernamentales, instancias internacionales etc.
- Apoyar a la Coordinadora de Incidencia en Europa en asegurar que los grupos nacionales de PBI en Europa lleven a cabo estrategias y acciones de incidencia sobre DDHH y personas defensoras en México.

Recaudación de fondos (aprox. 10 % del tiempo)

- Según necesidad, participar en el grupo de Recaudación del MEP y apoyar en la elaboración/redacción de solicitudes, informes narrativos y presupuestos;
- Buscar y dar seguimiento a oportunidades de financiamiento en México (por ejemplo con embajadas, OINGs, y/o fundaciones);
- Recopilar y documentar indicadores sobre el impacto del trabajo de incidencia a nivel nacional, estatal y local.

Tareas generales y comunicación interna (aprox. 20% del tiempo)

- Mantenimiento/Actualización de los documentos internos de incidencia, como el plan de reuniones, directorio, etc.;
- Mantener la comunicación interna con otras entidades del proyecto por correo, skype, reuniones, etc.
- Compartir tareas generales de la oficina, incluyendo guardias, análisis de coyuntura, elaboración de informes, traducciones, preparación de reuniones de proyecto etc.;
- Otras tareas compartidas según las necesidades y los consensos del proyecto.

Habilidades requeridas

- Alta capacidad de crear discursos políticos y dialogar con distintos actores gubernamentales y no-gubernamentales;
- Excelente nivel de español e inglés (ventaja de ser nativo en uno de los dos idiomas). Otras idiomas deseables.;
- Aptitud para la organización/facilitación de eventos, mesas de dialogo y reuniones;
- Iniciativa propia y gran autonomía en el trabajo;
- Visión estratégica y flexibilidad y habilidad de adaptarse a novedades coyunturales y organizacionales;
- Conocimiento de la coyuntura mexicana actual;
- Buen manejo de protocolos y herramientas de seguridad;
- Conocimiento sobre las herramientas, mecanismos y políticas públicas internacionales y mexicanos en materia de personas defensoras de derechos humanos y su protección;
- Buen manejo de Open Office, Thunderbird, Skype, y programas de seguridad digital como GPG;
- Disponibilidad para trabajar con la toma de decisión por consenso en una organización horizontal.

Experiencia requerida y deseada:

- Experiencia previa en cabildeo con autoridades de alto nivel, cuerpo diplomático y representantes de organismos internacionales (ONU, OEA, UE, etc.);
- Experiencia en elaboración de comunicados y publicaciones;
- Experiencia en dar talleres o capacitar personas en temas de seguridad, protección, incidencia y/o redes de apoyo (deseable);
- Experiencia con actividades de incidencia y cabildeo en México (deseable).
- Experiencia previa en PBI (deseable) o en terreno con otra organización de DDHH, resolución de conflicto, paz, etc.

Fecha de inicio:

8 de Febrero, 2016 (flexible).

Norma del propio país: Por normas internas de PBI, desafortunadamente no podemos considerar solicitudes de personas con nacionalidad mexicana. Recomendamos a los interesados de nacionalidad mexicana mirar los proyectos en Colombia, Guatemala, Honduras y Kenya.

Duración de contrato:

Dos años con tiempo de prueba de seis meses. Posibilidad de renovar el contrato en función de rendimiento y la disponibilidad de fondos. En caso de extensión, la descripción del puesto puede ajustarse según las necesidades del Proyecto y cambios coyunturales.

Condiciones Laborales:

- Viaje ida y vuelta a México desde el país de origen;
- \$1311 USD al mes;
- Repatriación de \$100 por mes de trabajo, pagado anualmente pendiente conclusión satisfactorio del tiempo de prueba;
- Contribución a comida diaria lunes a viernes;
- Seguro médico;
- 25 días de vacaciones por año más un máximo de 8 días de festivos nacionales por año;
- Alojamiento por su propia cuenta.

Proceso de selección: Para postularse, favor de mandar su **CV con dos referencias y una carta de motivos** de máximo 2 páginas a Sierra Schraff Thomas, Coordinadora General: coordinacion@pbi-mexico.org hasta el **3 de enero, 2015**.

Las solicitudes serán revisadas de forma continua, así que animamos a las personas interesadas mandar su solicitud lo más pronto posible.